



**CURSO 2024-2025**

Programación de  
**Aula  
específica**

**T.E.A.**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA PROGRAMACIÓN
3. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA PROGRAMACIÓN
4. AULAS ESPECÍFICAS EN CENTROS ORDINARIOS
5. NUESTRA AULA ESPECÍFICA
  - a) Características del alumnado
  - b) Necesidades Educativas Especiales que presenta el alumnado
  - c) Objetivos generales del aula T.E.A.
  - d) Concreción curricular
  - e) Integración de los contenidos de carácter transversal
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y PROYECTOS
7. METODOLOGÍA
  - a) Principios generales
  - b) Orientaciones metodológicas
8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA T.E.A.
  - a) Estructuración espacial
  - b) Estructuración temporal
9. INTERÉS Y HÁBITO POR LA LECTURA
10. ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN LAS AULAS DE REFERENCIA
11. RECURSOS
  - a) Materiales
  - b) Personales
12. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE, OTROS PROFESIONALES Y LAS FAMILIAS
13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
14. EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
15. CRITERIOS PARA EVALUAR Y PROPUESTAS DE MEJORA
16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 1. INTRODUCCIÓN

*“Es autista aquella persona a la cual las otras resultan opacas e impredecibles, que vive como ausente a las personas presentes, y se sienten incompetentes para regular su conducta por medio de la comunicación”.*

**Riviére (1997), p.330.**

Según la asociación autismo.org, el Trastorno del Espectro Autista (TEA) es de origen neurobiológico y afecta al sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades principalmente en dos áreas: **la comunicación e interacción social y la flexibilidad del pensamiento y la conducta.**

Dichas dificultades, llevan consigo la aparición de conductas muy específicas que exigen la elaboración de una programación de aula centrada en una metodología concreta, basada en rutinas.

La complejidad del TEA reside en que no existen unas características definidas en cada individuo. Por ello, el conocimiento de sus grados de alteración, así como de sus fortalezas y debilidades, nos ayudará como docentes, a proporcionarles la respuesta educativa más adecuada e inclusiva posible; tal y como recoge la **Ley 4/2017, de 25 de septiembre de los derechos y la atención a las personas con discapacidad.**

Del conocimiento de dichas necesidades, parte nuestra programación

## 2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA PROGRAMACIÓN

La importancia de programar en educación reside en la necesidad de anticiparnos a aquellos contenidos que vamos a trabajar en el aula con nuestros alumnos. No obstante, y a pesar de estar todo planificado, debemos dejar cierto margen de flexibilidad y apertura al documento. Mas aun, cuando tenemos en el aula a alumnos que presentan algún tipo de discapacidad o planificamos para un aula específica de educación especial, pues se deben tener en cuenta aquellas necesidades específicas del alumnado, así como la ley que la regula.

La presente programación parte de un enfoque práctico, comunicativo y funcional, favoreciendo multitud de experiencias y vivencias, de forma que “aprendan haciendo” y

“construyan haciendo” (aprendizaje constructivo y construcciones mentales), haciendo que exista una conexión entre el aula y la realidad. Se trata de llevar a cabo un enfoque que permita a nuestro alumnado explorar sus áreas de interés y estimular su socialización, pues está demostrado que dicha estrategia de enseñanza favorece la aplicación de proyectos al mundo real. (Vygotsky, Bruner, Dewey y Piaget).

Por otro lado, siguiendo a Freinet (1966), tendrán prioridad aquellas actividades expresivas y comunicativas, así como el trabajo cooperativo, más aun teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales del alumnado para el que está diseñada la programación.

Además, tendrán especial relevancia las aportaciones de Baron Cohen (1993), acerca de la Teoría de la Mente, las emociones y la afectividad de nuestro alumnado; pues sabemos que este presenta dificultades para darse cuenta de lo que piensa la otra persona en aquellas emociones más complejas o sofisticadas como: el engaño, la culpa, la broma, ... donde muestran mayor confusión.

Así mismo, Angel Rivière (2000), aclara que los niños y niñas con TEA presentan dificultades para acceder a un espacio mental compartido (Teoría de la Mente), es decir, para “mentalizar” o crear en su mente representaciones sobre lo que piensan, saben imaginan o incluso, sienten los demás. Es por ello que debemos incidir en este aspecto. Trabajar dichas emociones a través de juegos, vivencias, dramatizaciones, ... que les ayude a mejorar la comprensión de lo que ocurre a su alrededor, potenciando su inteligencia emocional.

Por último, también fundamentará la programación la Teoría de la Comunicación, (Carr (2007), quien recoge que: *“las conductas problemáticas normalmente funcionan como una forma primitiva de comunicación para aquellos sujetos que todavía no poseen o no utilizan formas de comunicación más complejas que les permiten obtener resultados deseables en los demás”*. Por ello, se incidirá en la adquisición de las habilidades preverbales.

Pero, para poder diseñar una programación de aula específica de educación especial, aparte de toda la teoría mencionada anteriormente, es fundamental contar con la legislación que la regula.

### 3. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

El alumnado con TEA va a necesitar de una atención más específica, que sirva de guía para una inclusión de los diferentes ámbitos de estas personas, más aún si tenemos escolarizados a un alumnado cuyas necesidades requieran de un apoyo continuo y/o permanente. Para ellos, la Consejería de Educación, ofrece una serie de recursos específicos como el maestro especialista en atención al alumnado TEA, el profesional Técnico en Integración Social y/o diferentes modalidades de escolarización en función de sus necesidades.

Todo ello, queda recogido en la siguiente normativa:

Normativa andaluza	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Ley Orgánica 3/2020</b>, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li><li>▪ <b>Ley 17/2007</b>, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.</li></ul>	
Organización de los centros	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Decreto 328/ 2010</b>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación primaria e infantil y de los centros públicos específicos de educación especial.</li><li>▪ <b>Orden de 20 de agosto de 2010</b>, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de E.I. y E.P. y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.</li><li>▪ <b>Decreto 301/2009</b>, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.</li></ul>	
Educación Infantil	Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Real Decreto 95/2022</b>, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.</li><li>▪ <b>Decreto 100/2023</b>, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en Andalucía.</li><li>▪ <b>Orden del 30 de mayo de 2023</b>, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el tránsito entre etapas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Real Decreto 157/2022</b>, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.</li><li>▪ <b>Decreto 101/2023</b>, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en Andalucía.</li><li>▪ <b>Orden del 30 de mayo de 2023</b>, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el tránsito entre etapas.</li></ul>

## Atención a la diversidad

- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- **Ley 9/99** de 18 de noviembre de solidaridad en la educación
  - **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002** por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones 8 de marzo de 2021**, sobre el procedimiento para el registro y actualización de los datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información Séneca.

Los alumnos que presentan discapacidad, ante todo son ciudadanos de pleno derecho y preceptores de los servicios sociales y educativos que ofrecen las administraciones públicas, quedando en su responsabilidad la prestación de los servicios específicos que cubran las necesidades derivadas de estas capacidades.

## 4. AULAS ESPECÍFICAS EN CENTROS ORDINARIOS

A pesar de que la ley educativa actual aboga, cada vez más, por la inclusión de todas las personas independientemente de cuales sean sus condiciones sociales, personales, económicas ... existen ciertos alumnos que requieren, debido a sus necesidades, una serie de recursos (materiales y/o personales) y de una modalidad de escolarización que se adapte a estos. Hablamos aquí de las Aulas Específicas de Educación Especial, concretamente, las especializadas en el alumnado TEA.

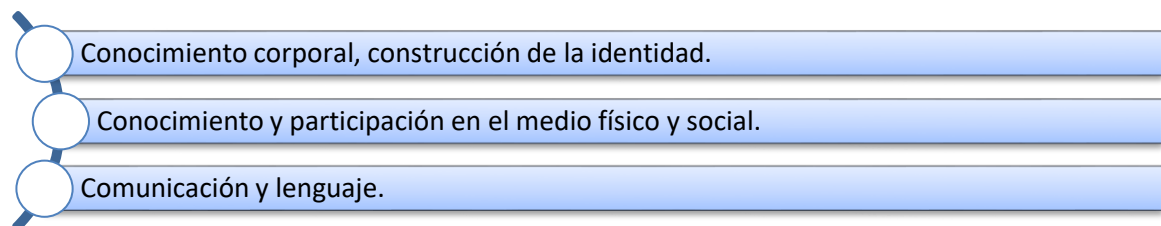
Las aulas especializadas en alumnado con TEA escolarizan al alumnado con un mismo tipo de discapacidad y emplea una metodología y unos recursos muy específicos. Estas, se encuentran reguladas por la **Orden del 19 de septiembre de 2010** y lo dispuesto en el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales: las aulas de educación especial en los centros ordinarios *“han de desarrollar con relación a los alumnos y alumnas allá escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, aunque beneficiándose de las oportunidades interactivas que ofrece el centro ordinario”*.

En ellas, se escolariza a alumnado con un elevado grado de afectación en **modalidad C** con el objetivo principal de mantener la vinculación con su entorno y familia ofreciendo, a la vez, un entorno muy estructurado con estrategias y recursos especializados para tal fin. Hablamos así del **periodo de formación básica obligatoria**.

## PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA

El Período de Formación Básica de carácter Obligatorio tiene una duración mínima de 10 años, pero puede ser ampliado 2 años más. Comprende la etapa de los 6 a los 16 años, aunque puede extenderse hasta los 18 años.

Está organizada en tres ciclos y, para el diseño de su currículo, se toman como referentes, principalmente, los **currículos de Educación Infantil y de Educación Primaria**, pero su contenido, se divide en tres ámbitos de experiencia y desarrollo:



Los siguientes parámetros suponen los aspectos básicos más identificativos de cada uno de los ciclos de este período.

- **Primer Ciclo:** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años. Tiene por finalidad básica la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos, adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el centro.
- **Segundo Ciclo** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años. En este ciclo se tiene como objetivo principal consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos, la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario, así como la adquisición de los aprendizajes instrumentales son las finalidades básicas.
- **Tercer Ciclo:** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años. Pretende consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales

básicas, la iniciación laboral y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

Señalar que, cuando un alumno/a alcanza los 14 años ha de promocionar a un aula de educación especial de un Instituto de Educación Secundaria, excepto cuando en la localidad no exista esta oferta educativa. En este supuesto, podrá seguir escolarizado en el aula de educación especial del Centro de Educación Primaria.

## 5. NUESTRO AULA ESPECÍFICA TEA

El alumnado escolarizado en el aula TEA presenta necesidades educativas especiales derivadas del trastorno del espectro autista. El grupo-clase está formado por cuatro alumnos y una alumna de diferentes edades.

### a. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Alumnado/ Aula referencia	NEE	Adaptaciones	Intervención
<b>V.G.C</b> <b>6ºA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades derivadas del Trastorno del espectro autista.</li> <li>• Relacionadas con el acceso a la comunicación (SAAC).</li> <li>• Asociadas al acceso a la información.</li> <li>• De interiorizar funciones ejecutivas.</li> <li>• De trabajar la autorregulación y flexibilidad.</li> </ul>	<p>A.C.I.</p> <p>Supervisión vigilancia.</p> <p>Estructuración ambiental de espacios y tiempos.</p> <p>S.A.A.C.</p>	<p>Maestra P.T. (aula TEA).</p> <p>Maestra A.L.</p> <p>P.T.I.S.</p> <p>Atención individualizada.</p> <p>Integración en aula ordinaria.</p>
<b>V.F.M.</b> <b>5ºA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades derivadas del Trastorno del espectro autista.</li> <li>• De progresar en el cuidado y aseo personal.</li> <li>• Asociadas al acceso a la información.</li> <li>• Afectivo-sociales.</li> <li>• De interiorizar funciones ejecutivas.</li> </ul>	<p>A.C.I.</p> <p>Estructuración ambiental de espacios y tiempos.</p> <p>Apoyo visual para facilitar el acceso y comprensión de la información.</p>	<p>Maestra P.T. (aula TEA).</p> <p>Maestra A.L.</p> <p>P.T.I.S.</p> <p>Atención individualizada.</p> <p>Integración en aula.</p>



<p><b>A.F.G.</b></p> <p><b>2ºA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades derivadas del Trastorno del espectro autista.</li> <li>• Asociadas al acceso a la información.</li> <li>• Relacionadas con la representación (percepción, lenguaje, comprensión).</li> <li>• Afectivo-sociales.</li> <li>• De interiorizar funciones ejecutivas.</li> <li>• Autorregulación y flexibilidad.</li> </ul>	<p>A.C.I.</p> <p>Estructuración ambiental de espacios y tiempos.</p> <p>Apoyo visual para facilitar el acceso y comprensión de la información.</p>	<p>Maestra P.T. (aula TEA).</p> <p>Maestra A.L.</p> <p>P.T.I.S.</p> <p>Atención individualizada.</p> <p>Integración en aula ordinaria.</p>
<p><b>A.M.M</b></p> <p><b>1ºA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades derivadas del T.E.A.</li> <li>• Relacionadas con la representación (percepción, lenguaje, comprensión),</li> <li>• Ampliar intereses, continuar trabajando la autorregulación y flexibilidad.</li> <li>• Relacionadas con el acceso a la comunicación (SAAC).</li> <li>• De aseo, higiene personal (uso de váter), autonomía y alimentación.</li> <li>• Asociadas al acceso a la información.</li> </ul>	<p>A.C.I.</p> <p>Supervisión vigilancia.</p> <p>Estructuración ambiental de espacios y tiempos.</p> <p>Sistema alternativo de comunicación.</p> <p>Apoyo visual para facilitar el acceso y comprensión de la información.</p>	<p>Maestra P.T. (aula TEA).</p> <p>Maestra A.L.</p> <p>P.T.I.S.</p> <p>Atención individualizada.</p> <p>Integración en aula ordinaria</p>
<p><b>T.A.H.</b></p> <p><b>5Años E.I.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades derivadas del Trastorno del espectro autista.</li> <li>• Relacionadas con la representación (percepción, lenguaje, comprensión).</li> <li>• De ampliar intereses, continuar trabajando la autorregulación y flexibilidad.</li> <li>• Relacionadas con el acceso a la comunicación (SAAC).</li> <li>• De aseo, higiene personal (uso de váter), autonomía y alimentación.</li> <li>• Asociadas al acceso a la información.</li> </ul>	<p>A.C.I.</p> <p>Supervisión vigilancia.</p> <p>Estructuración ambiental de espacios y tiempos.</p> <p>S.A.A.C.</p> <p>Apoyo visual para facilitar el acceso y comprensión de la información.</p>	<p>Maestra P.T. (aula TEA).</p> <p>Maestra A.L.</p> <p>P.T.I.S.</p> <p>Atención individualizada.</p> <p>Integración en aula ordinaria</p>

## **b. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE PRESENTA EL ALUMNADO DEL AULA, DE MANERA GENERAL.**

- a) Habilidades sociales para mejorar su participación en la escuela, familia y actividades comunitarias (p. ej., imitación, iniciativas y respuesta social a adultos e iguales, juego paralelo e interactivo con iguales y hermanos y hermanas, etc.).
- b) Comunicación verbal expresiva y receptiva, y habilidades no verbales de comunicación.
- c) Un sistema de comunicación simbólico funcional.
- d) Incremento de participación y flexibilidad en tareas y juego (apropiadas a su nivel de desarrollo), incluyendo la capacidad de atender al ambiente y responder a un sistema apropiado de motivación.
- e) Habilidades motoras finas y gruesas utilizadas para el desarrollo de actividades funcionales apropiadas a su edad.
- f) Habilidades cognitivas, incluyendo juego simbólico y conceptos básicos, así como habilidades académicas.
- g) Modificación de conductas problemáticas por comportamientos más adecuados.
- h) Habilidades de organización independiente y otros comportamientos que son la base del éxito en aulas de educación ordinaria (p. ej., cumplimentar una tarea de forma independiente, seguir instrucciones grupales, pedir ayuda).

## **c. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA T.E.A.**

Los Objetivos Generales del Centro van encaminados a promover la participación, comunicación y colaboración, a través de procesos de reflexión conjunta, potenciando el desarrollo de competencias en nuestro alumnado. Pretendemos conseguir una enseñanza lo más normalizada posible adaptada a las posibilidades y estructuras cognitivas de nuestro alumnado, que le proporcione mecanismos necesarios para ***conseguir el máximo grado de integración social y desarrollo personal***. Siguiendo dicha normativa y partiendo de las necesidades educativas del alumnado con T.E.A., hemos seleccionado y adaptado aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecúan a estos:

- A) Conocer las características y las necesidades educativas de cada alumno/a.
- B) **Facilitar la integración** de los alumnos/as tanto en su aula como en el aula ordinaria.
- C) **Controlar el propio cuerpo**, mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene, y adoptando y consolidando **hábitos básicos** para su salud, higiene y bienestar.
- D) Potenciar los máximos niveles de **autonomía e independencia personal** en sus actividades habituales en la vida diaria, teniendo en cuenta sus capacidades de acción y expresión.
- E) **Percibir, controlar y articular su comportamiento** teniendo en cuenta a los demás, las normas y valores propios de cada situación, respondiendo al afecto y desarrollando habilidades sociales y actitudes de colaboración y ayuda (autocontrol).
- F) Desarrollar **habilidades sociales** en los núcleos básicos de relación y convivencia: familia, escuela, vecinos, barrio; aprendiendo las normas sociales y pautas de respeto a los demás, potenciar la comprensión de claves-socioemocionales.
- G) Desarrollar **estrategias de comunicación funcional**, verbal o no verbal, que les posibilite expresar sus necesidades básicas y sus deseos, entender y ser entendido.
- H) Fomentar la **intención comunicativa**, y la reciprocidad de comunicación.
- I) Facilitar los recursos humanos posibles y las ayudas técnicas apropiadas y asequibles para conseguir una buena asimilación de los programas educativos y facilitar la comunicación.
- J) Conocer el entorno físico próximo, estableciendo relación con los objetos y situaciones, favoreciendo la **representación y simbolización** a través de distintas formas de representación.
- K) Desarrollo del **área académico-funcional**, conceptos básicos y procesos cognitivos como atención, abstracción, memoria...
- L) Alcanzar gradualmente mayores grados de autonomía en sus actividades escolares y extraescolares.
- M) Beneficiar al alumnado de las **vivencias** que les pueda proporcionar el centro ordinario.
- N) Fomentar la **participación del alumnado** del aula TEA en las actividades que propone el centro.
- O) Favorecer la **participación de la familia** en los programas educativos de los alumnos/as, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.
- P) Implicar y **comprometer a los profesores/as** y a las familias en la generalización de aprendizajes que tienen lugar en el aula específica.
- Q) **Coordinar el proceso de evaluación** de cada alumno/a.

#### d. CONCRECIÓN CURRICULAR

La respuesta educativa que ofrezcamos al alumnado debe buscar en todo momento que los aprendizajes que se imparten se ajusten a criterios de **funcionalidad y significatividad**, de forma que éstos sean útiles para los discentes y **faciliten su participación e integración activa en la sociedad**.

Teniendo en cuenta todo lo recogido en los apartados anteriores, ubicaremos la programación en el primer y segundo ciclo de F.B.O, utilizando como referente curricular la etapa de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria. Para ello, se han tenido en cuenta las Propuestas Pedagógicas y la Programación de primero y segundo de Educación Primaria, concretadas para el presente curso escolar:

2ª CICLO EDUCACIÓN INFANTIL
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.</li><li>b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.</li><li>c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.</li><li>d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.</li><li>e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.</li><li>f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</li><li>g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.</li><li>h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.</li></ul>
COMPETENCIAS CLAVE
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
DESCRIPTORES OPERATIVOS AL FINALIZAR 2º CICLO DE LA ED. INFANTIL.
<p><b>CCL1.</b> Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.</p> <p><b>CCL2.</b> Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.</p>

**CCL3.** Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

**CCL4.** Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

**CCL5.** Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE

**CP1.** Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

**CP2.** Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

**CP3.** Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

**STEM1.** Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

**STEM2.** Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

**STEM3.** Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

**STEM4.** Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

**STEM5.** Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

#### COMPETENCIA DIGITAL

**CD1.** Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

**CD2.** Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

**CD3.** Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

**CD4.** Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las

herramientas digitales.

**CD5.** Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

#### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

**CPSAA1.** Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

**CPSAA2.** Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

**CPSAA3.** Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

**CPSAA4.** Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

**CPSAA5.** Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

#### COMPETENCIA CIUDADANA

**CC1.** Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

**CC2.** Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

**CC3.** Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

**CC4.** Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

**CE1.** Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

**CE2.** Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

**CE3.** Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**CCEC1.** Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas

**CCEC2.** Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

**CCEC3.** Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

**CCEC4.** Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

### ÁREAS

### CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- ⇒ **Competencia específica 1.** Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

#### ▪ Criterios de evaluación

**1.1.** Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

**1.2.** Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

**1.3.** Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

**1.4.** Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades.

- ⇒ **Competencia específica 2.** Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.



Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

⇒ **Criterios de evaluación**

- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
- 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

⇒ **Competencia específica 3.** Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
- 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
- 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.



- ⇒ **Competencia específica 4.** Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
- 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
- 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
- 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

**SABERES BÁSICOS.**

**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.

CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.

CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.

CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.

### B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.

CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.

CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.

CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

### C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.

CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.

CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.

- CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

#### D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.
- CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
- CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
- CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
- CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

**RELACIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.**

CRECIMIENTO EN ARMONÍA					
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos			
1	1.1	CA.02.A.01./ CA.02.B.03./ CA.02.C.04. CA.02.D.07.	CA.02.A.02./ CA.02.B.04. CA.02.C.05./	CA.02.B.01. CA.02.B.05./ CA.02.C.06./	CA.02.B.02./ CA.02.C.01./ CA.02.C.07.
	1.2	CA.02.A.03./ CA.02.B.05./ CA.02.D.02. CA.02.D.06./	CA.02.A.04./ CA.02.B.06. CA.02.D.03./	CA.02.B.02. CA.02.C.01./ CA.02.D.04./	CA.02.B.03./ CA.02.C.07./ CA.02.D.05. CA.02.D.07
	1.3	CA.02.A.05./ CA.02.C.01./	CA.02.A.06./ CA.02.C.05.	CA.02.B.02. CA.02.C.06./	CA.02.B.03./ CA.02.C.07
	1.4	CA.02.B.03./ CA.02.C.06./	CA.02.B.05./ CA.02.C.07.	CA.02.C.01. CA.02.C.05./	CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
2	2.1	CA.02.A.01./ CA.02.B.02./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04./	CA.02.A.02./ CA.02.B.05./ CA.02.C.02./	CA.02.B.01. CA.02.B.06. CA.02.C.03. CA.02.C.05./	CA.02.B.01. CA.02.B.06. CA.02.C.03. CA.02.C.06.
	2.2	CA.02.A.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.04./	CA.02.B.03./ CA.02.B.06./	CA.02.B.04. CA.02.C.02. CA.02.C.07.	CA.02.B.04. CA.02.C.02. CA.02.C.07.
	2.3	CA.02.A.04./ CA.02.B.05./ CA.02.C.05./	CA.02.A.05./ CA.02.B.06./	CA.02.B.04. CA.02.B.06./	CA.02.B.04. CA.02.C.01. CA.02.C.07.
	2.4	CA.02.A.06./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05./	CA.02.B.04./ CA.02.C.01./	CA.02.B.05. CA.02.C.03. CA.02.C.06./	CA.02.B.05. CA.02.C.03. CA.02.C.07.
3	3.1	CA.02.A.01./ CA.02.B.04./ CA.02.C.01./	CA.02.A.02./ CA.02.B.05./	CA.02.B.03. CA.02.B.06. CA.02.C.04./	CA.02.B.03. CA.02.B.06. CA.02.C.06.
	3.2	CA.02.A.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.07.	CA.02.B.03./ CA.02.B.06./	CA.02.B.04. CA.02.C.06.	CA.02.B.04. CA.02.C.06.
	3.3	CA.02.A.04./ CA.02.B.03./ CA.02.C.01./	CA.02.A.05./ CA.02.B.04./	CA.02.B.02. CA.02.B.05. CA.02.C.02./	CA.02.B.02. CA.02.B.05. CA.02.C.03.
	3.4	CA.02.A.07./ CA.02.B.04./ CA.02.C.02./	CA.02.A.08./ CA.02.B.05./	CA.02.B.03. CA.02.B.06. CA.02.C.03./	CA.02.B.03. CA.02.B.06. CA.02.C.05.
4	4.1	CA.02.B.04./ CA.02.C.06./ CA.02.D.02./	CA.02.C.01./ CA.02.C.07./	CA.02.C.04. CA.02.D.01. CA.02.D.03./	CA.02.C.04. CA.02.D.01. CA.02.D.04.
	4.2	CA.02.A.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.06./	CA.02.A.03./ CA.02.B.04./	CA.02.B.01. CA.02.B.05. CA.02.C.01./	CA.02.B.01. CA.02.B.05. CA.02.C.04.
		CA.02.C.06./	CA.02.C.07./	CA.02.D.01. CA.02.D.02./	CA.02.D.01. CA.02.D.04.

		CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07. CA.02.D.08.
	4.3	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06. CA.02.D.07.
	4.4	CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
	4.5	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
	4.6	CA.02.B.02./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03. CA.02.D.08./ CA.02.D.09./CA.02.D.10.

### **DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO**

- ⇒ **Competencia específica 1.** Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
- 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento,

aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

**1.4.** Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.

**1.5.** Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas

**1.6.** Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas temporales básicas.

**1.7.** Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.

**1.8.** Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

⇒ **Competencia específica 2.** Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

**2.1.** Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

**2.2.** Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

**2.3.** Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

**2.4.** Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

**2.5.** Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

**2.6.** Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

⇒ **Competencia específica 3.** Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1.** Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- 3.2.** Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
- 3.3.** Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
- 3.4.** Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
- 3.5.** Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

**SABERES BÁSICOS**

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.

DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.

DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden.

DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.

- DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
- DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

#### B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
- DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

#### C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

- DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
- DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
- DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.



DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.

DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.

DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.

DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.

DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

<b>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
<b>1</b>	<b>1.1</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.
	<b>1.2</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03 DEE.02.A.06 / DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.
	<b>1.3</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03/ DEE.02.A.05 / DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.
	<b>1.4</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.0/ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04 DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03 / DEE.02.B.06 DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06 / DEE.02.C.07 DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	<b>1.5</b>	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.
	<b>1.6</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.01.
	<b>1.7</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. /DEE.02.A.04.
	<b>1.8</b>	DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02. /DEE.02.B.04.
<b>2</b>	<b>2.1</b>	DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05.
	<b>2.2</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04.
	<b>2.3</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03/ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	<b>2.4</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	<b>2.5</b>	DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.
	<b>2.6</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.

<b>3</b>	<b>3.1</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	<b>3.2</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.
	<b>3.3</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06.
	<b>3.4</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	<b>3.5</b>	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.

## COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- ⇒ **Competencia específica 1.** Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

### ▪ Criterios de evaluación

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- 1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

- ⇒ **Competencia específica 2.** Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

- ⇒ **Competencia específica 3.** Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- 3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folclore andaluz.

⇒ **Competencia específica 4.** Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación.**

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

⇒ **Competencia específica 5.** Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
- 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
- 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

## SABERES BÁSICOS

### A. Intención e interacción comunicativas

- CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

### B. Las lenguas y sus hablantes

- CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.
- CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
- CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza

### C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo

- CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.
- CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.
- CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

### D. Aproximación al lenguaje escrito comunicativas.

- CRR.01.D.01. Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.
- CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
- CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...
- CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.
- CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

### E. Aproximación a la educación literaria

- CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

## F. El lenguaje y la expresión musicales

- CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
- CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
- CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.
- CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.
- CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.

## G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.  
Reutilización de materiales.
- CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
- CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

## H. El lenguaje y la expresión corporales

- CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
- CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

## I. Alfabetización digital.

- CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno

<b>Comunicación y representación de la realidad</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
<b>1</b>	<b>1.1</b>	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	<b>1.2</b>	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	<b>1.3</b>	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.03.
	<b>1.4</b>	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04.
	<b>1.5</b>	CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.
<b>2</b>	<b>2.1</b>	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	<b>2.2</b>	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.
	<b>2.3</b>	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	<b>2.4</b>	CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.
<b>3</b>	<b>3.1</b>	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	<b>3.2</b>	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	<b>3.3</b>	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	<b>3.4</b>	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	<b>3.5</b>	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	<b>3.6</b>	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	<b>3.7</b>	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./CRR.02.H.03.
	<b>3.8</b>	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07.
<b>4</b>	<b>4.1</b>	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.
	<b>4.2</b>	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.
	<b>4.3</b>	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	<b>4.4</b>	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06.



		CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09. CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	<b>4.5</b>	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
<b>5</b>	<b>5.1</b>	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	<b>5.2</b>	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	<b>5.3</b>	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	<b>5.4</b>	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	<b>5.5</b>	CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.
	<b>5.6</b>	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04.

## PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Puesto que en el aula se presentan varios niveles, se realizarán situaciones de aprendizaje y UDIS con actividades multiniveladas. Para algunas de ellas, se llevarán a cabo actividades cuyos referentes se sitúan en el primer curso de la etapa de Educación Primaria.

- ⇒ **Competencia específica 1:** Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

### ▪ Criterios de evaluación

- 1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

- ⇒ **Competencia específica 2:** Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.
- 2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.
- 2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
- 2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

⇒ **Competencia específica 3:** Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para un misma situación de partida.
- 3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

- ⇒ **Competencia específica 4:** Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familia - res y escolares.
- 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

- ⇒ **Competencia específica 5:** Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

- 5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.
- 5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

- ⇒ **Competencia específica 6:** Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

- ⇒ **Competencia específica 7:** Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

- 7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.
- 7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

- ⇒ **Competencia específica 8:** Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.

8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.

⇒ **Competencia específica 9:** Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.

9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

## SABERES BÁSICOS

### A. Cultura científica.

CM.01.A.1. Iniciación en la actividad científica

CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación

(observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).

CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

- CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
- CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.
- CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
- CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta
- CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
- CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
- CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
- CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.
- CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
- CM.01.A.3. Materia, fuerzas y energía
- CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
- CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas.  
Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.

CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.

## B. Tecnología y digitalización.

CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.

CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

CM.01.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.

CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.

CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).

CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.

## C. Sociedades y territorios.

CM.01.C.1. Retos del mundo actual

CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.

CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.

CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana.

Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

CM.01.C.2. Sociedades en el tiempo

- CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
- CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
- CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
- CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
- CM.0.1C.3. Alfabetización cívica
- CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
- CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
- CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
- CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.
- CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
- CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
- CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
- CM.01.C4. Conciencia ecosocial
- CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
- CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los



bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

⇒ **Competencia específica 1.** Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.
- 1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.
- 1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.

⇒ **Competencia específica 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

- 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

- ⇒ **Competencia específica 3.** Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.
- 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.
- 3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

- ⇒ **Competencia específica 4.** Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

- 4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.
- 4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

- ⇒ **Competencia específica 5.** Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

⇒ **Competencia específica 6.** Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.

⇒ **Competencia específica 7.** Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses,

seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

⇒ **Competencia específica 8:** Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

⇒ **Competencia específica 9:** Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación,

comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

⇒ **Competencia específica 10:** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación**

10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

**SABERES BÁSICOS**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

LC.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

LC.01.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

LC.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

**B. Comunicación.**

LC.01.B.1. Contexto

LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

## LC.01.B.2. Géneros discursivos

LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

## LC.01.B.3. Procesos

LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

## C. Educación literaria.

LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LC.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.

LC.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

LC.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión

de gustos e intereses.

LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LC.01.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.

LC.01.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LC.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.

LC.01.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

## MATEMÁTICAS

- ⇒ **Competencia específica 1.** Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

Descriptorios operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia Específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

▪ **Criterios de evaluación:**

- 1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
- 1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.

⇒ **Competencia específica 2.** Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

▪ **Criterios de evaluación**

- 2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.
- 2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.
- 2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

⇒ **Competencia específica 3.** Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

▪ **Criterios de evaluación**

- 3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.
- 3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

⇒ **Competencia específica 4.** Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

▪ **Criterios de evaluación**

- 4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- 4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

⇒ **Competencia específica 5.** Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas



matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

- **Criterios de evaluación**

5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.

5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.

⇒ **Competencia específica 6.** Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

- **Criterios de evaluación**

6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

⇒ **Competencia específica 7.** Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

- **Criterios de evaluación**

7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.

7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como

una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

⇒ **Competencia específica 8.** Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

▪ **Criterios de evaluación**

8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.

8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

## SABERES BÁSICOS

### A. Sentido numérico

MA.01.A.1. Conteo

MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.

MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

MA.01.A.2. Cantidad

MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.

MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.

MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.

MA.01.A.3. Sentido de las operaciones

MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.

MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

MA.01.A.4. Relaciones

MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)

MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.

MA.01.A.5. Educación financiera

MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

## **B. Sentido de la medida**

MA.01.B.1. Magnitud

MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.

MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.

MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).

MA.01.B.2. Medición

MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no

convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.

MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.

MA.01.B.3. Estimación y relaciones

MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.

MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.

### **C. Sentido espacial**

MA.01.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana:

identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).

MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.

MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.

MA.01.C.2. Localización y sistemas de representación

MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).

MA.01.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.

## **D. Sentido algebraico**

### MA.01.D.1. Patrones

MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

### MA.01.D.2. Modelo matemático

MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.

MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.

MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.

### MA.01.D.3. Relaciones y funciones

MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos  $=$  y  $\neq$  entre expresiones que incluyan operaciones.

MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente ( $+$ ,  $-$ ,  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ).

### MA.01.D.4. Pensamiento computacional

MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).

MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

## **E. Sentido estocástico**

### MA.01.E.1. Organización y análisis de datos

MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas

de barras, etc.).

MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.

MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

## **F. Sentido socioafectivo**

MA.01.F.1. Creencias, actitudes y emociones

MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.

MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

MA.01.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.

MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.

MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

## **e. INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Cuando hablamos de contenidos de carácter transversal, nos referimos a aquellos contenidos que no hacen referencia a ningún área o ámbito en concreto, pero que deben trabajarse de forma interdisciplinar y asegurarnos que impregnen nuestra programación.

Al diseñar las Situaciones de Aprendizaje nos aseguraremos de incluir aquellas actividades que favorezcan el desarrollo de las actitudes y valores implícitos en estos contenidos, como:

- Prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- Utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- Espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- Utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

## 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y PROYECTOS.

Aclarar que, las siguientes situaciones de aprendizaje, proyectos y secuencias didácticas pueden variar en cuanto a contenido y tiempo, ya que se ajustarán a los ritmos de trabajo del alumnado y sus motivaciones. Así mismo, se plantean objetivos y actividades abiertas que nos permitan progresar en los objetivos previstos en las Adaptaciones Curriculares Individuales de cada alumno/a del aula.

En el presente curso, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

PRIMER TRIMESTRE	PROYECTOS DEL CURSO
Bienvenido Otoño: Periodo de adaptación, rutinas de aula. - Evaluación inicial - Elección de delegados	<b>EXPLORANDO EL MUNDO A TRAVÉS DE MIS OJOS</b> - <b>Los dinosaurios:</b> partes del cuerpo, tipos de alimentación, alimentos, animales, animales en peligro de extinción, profesiones, energía, diferentes tipos de texto, sumas, restas y multiplicaciones de huevos de dinosaurios. - <b>Los megainventos.</b> - <b>Viajamos por Europa</b>
Mini proyecto: “Navidad, navidad, dulce navidad”	
Mini proyecto: Halloween party	
SEGUNDO TRIMESTRE	
“Carnavaleando” Semana temática: “Soy Andaluz y amucha honra”	

<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
Vacaciones	
<b>DURANTE TODO EL CURSO</b>	
“Nos Organizamos: Rutinas Diarias”	
“Comprendemos emociones. Teoría de la Mente”	
Educación Física	

## 7. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje, contenidos y actividades que se llevará a cabo en esta aula serán **significativas, funcionales, útiles** y relacionadas con la realidad y sus experiencias y problemas cotidianos o próximos, de manera que los alumnos según sus limitaciones puedan actuar, participar e investigar con el fin de que lleguen a ser capaces de relacionar esos nuevos conocimientos, aprendizajes y objetos de estudio con los conocimientos que ya poseían. No obstante, se debe basar en unos principios básicos recogidos a continuación.

### **a. PRINCIPIOS GENERALES**

Los planteamientos recogidos en la programación se desarrollan dentro del marco establecido en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro y se concretan en las siguientes líneas:

- Tratamiento de la competencia lingüística desde un enfoque comunicativo funcional.
- Tratamiento de los textos orales (alumnado verbal) y escritos de uso social, concretados en el mapa de géneros establecidos para cada ciclo.
- Desarrollo del Plan lector del centro.
- Atención a la diversidad.
- El tratamiento de la competencia lingüística.
- Enfoque metodológico basado en metodologías innovadoras, tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos, APS, rincones, trabajo cooperativo, tareas integradas, secuencias didácticas, ...

Pero ¿cómo llevaremos todo esto a cabo?



## b. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para que un aula especializada en T.E.A. sea funcional para el alumnado adscrito a ella, es fundamental que esta disponga de un ambiente estructurado que les ayude a comprender el entorno y a predecir lo que va a suceder en cada momento. Una buena forma de hacerlo es mediante el uso de **Agendas Visuales**. Estas, se utilizan de manera diaria y serán llevada a cabo a nivel individual y grupal. En ellas, se especifican todas las actividades que van a realizar en ese día, así como el orden en el que se llevarán a cabo. Además, destacar que, toda la información, se realiza a través de las ayudas visuales que dependerán del grado de abstracción del alumno: fotos significativas y pictogramas. Las agendas, son un recurso muy útil para las personas con autismo, pues facilitan la comprensión y anticipación de lo que va a ocurrir, proporcionando mayor tranquilidad al alumno/a y dando sentido a su “mundo caótico”.

Otro de los objetivos principales del aula, es el de **conseguir una atmósfera relajada y promover el bienestar emocional**, en un marco estructurado, constante y previsible, que disminuya la ansiedad, frustración, hostilidad, negativismos y la confusión que les genera la no comprensión del entorno.

Se mantendrán **reuniones periódicas con las familias** para llevar a cabo las mismas pautas de actuación en refuerzos, premios, motivación, etc. Esta coordinación ayudará a disminuir la ansiedad de la familia ante la respuesta educativa y facilitará la generalización de aprendizajes.

Se utilizará el **ensayo sin error**, aplicando refuerzos verbales y utilizando un sistema de economía de fichas.

Es necesario crear en el centro un **ambiente educativo estructurado**, ordenado, utilizar técnicas de modificación de conducta, establecer un contacto diario con las familias, implicar a todos los profesionales, centrarse en las características individuales, necesidades y motivaciones... Cuanto más organizada sea el aula, más fácil será predecir lo que va a ocurrir en ella, lo que reducirá las rabietas y facilitará la comprensión de las exigencias de la tarea. Los materiales también han de ser adecuados y motivadores, personalizados y ajustados a las necesidades y a las características de aprendizaje del alumnado.

En la medida de lo posible **se evitará los momentos de improvisación**, y cuando surja un cambio

de rutina se emplea el pictograma de “cambio”, pues es el mismo que usan en la asociación a la que acuden y lo tienen interiorizado.

Este tipo de estrategias basadas en **información multisensorial** (a través de imágenes, pictogramas, objetos reales, dibujos...), facilitan que el alumno/a pueda escuchar, ver y palpar las exigencias del medio.

La intervención en el aula está influenciada por la **metodología TEACCH** (Treatment and Education of Autistic and Related Communication Handicapped Children) de Watson, Lord, Schaeffer y Schopler (1988). Es un sistema que se basa en la estructuración del espacio, cambio de actividades mediante el uso de agendas, sistemas de estudio y trabajo para facilitar el proceso de aprendizaje y la organización del material para estimular la independencia del alumno. Los **objetivos principales** son:

- Reducir problemas de conducta y situaciones de ansiedad.
- Ayudar a aprender mejor priorizando el canal visual sobre el auditivo.
- Favorecer el ser independientes.
- Generalizar los nuevos aprendizajes.
- Fomentar que los alumnos/as estén tranquilos.
- Ayudar a entender situaciones y expectativas.

El mismo programa (TEACCH), hace referencia a varios **niveles, donde se emplean ayudas visuales**:

1. **La organización espacial:** Hace referencia a la estructura física, a la organización del espacio.
2. **Horarios:** planificando las actividades a realizar, cuándo, dónde, el orden de las mismas... (Agendas visuales).
3. **Los sistemas de trabajo.**
4. **Rutinas y estrategias:** Haciendo siempre la misma secuencia de manera que se facilite la independencia y la flexibilidad.
5. **La organización visual:** proporcionando los pasos de la tarea de forma visual y secuencial y retirando las ayudas de manera progresiva.

Muchas de las estrategias que se llevan a cabo en el aula, se fundamentan no sólo en el Método TEACCH, sino en **numerosos autores españoles** que han favorecido la investigación sobre TEA, como la bibliografía de **Ángel Reviere, Rosa Ventoso, Javier Tamarit y el Proyecto PEANA** del centro CEPRI de Madrid (Proyecto de Estructuración Ambiental en el aula con niños/as con autismo).

## 8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA

### A) ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta y todos están identificados con la fotografía y el pictograma correspondiente. Estos son:

- **Asamblea:** Está destinado a la comunicación diaria del grupo. Es la primera zona a la que acuden. En ella nos situamos en el día, mes, estación del año y año. Revisamos el calendario, tachamos el día anterior y redondeamos el día actual. Vemos el día anterior y el posterior y hacemos un pequeño repaso de todo lo que estamos dando (cosas del proyecto) y momentos importantes o diferentes que van a acontecer en la jornada (integraciones, fiestas, ...) y de las normas del aula. De ahí pasamos a la pizarra digital.
- **Rincón individual:** Personalizado a cada uno de los niños. En ella se realiza el trabajo individual. Delante de la mesa, a la altura de los ojos, tienen su agenda personal. Disponen de tres pictogramas de “ayuda” para evitar que dependan del adulto de forma constante.
- **Zona TIC:** Compuesto por dos ordenadores, un televisor y un equipo de música, que utilizamos bien en grupo o de forma individual.
- **Biblioteca de aula:** espacio en un pequeño rinconcito con libros clasificados por temáticas y edades, donde se realizará el tiempo de lectura cada día. También disponen de cojines para sentarse cómodos mientras leen.
- **Rincón de juego:** destinado al juego, está clasificado en estanterías por juego imaginativo, puzles, construcciones, ...
- **Trabajo en grupo:** en la parte central del aula, se realiza para trabajos como manualidades, emociones, juegos de mesa, desayuno, ...
- **Rincón de relajación:** tenemos una caja con objetos sensoriales. Los alumnos cogen su esterilla y cojín y se sitúan en la zona del suelo acolchado, delante de la pantalla digital.

## B) ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL

La estructuración temporal resulta fundamental para el adecuado desarrollo del aula, Por eso, para el aula específica T.E.A., la mejor forma de estructurar este tiempo es en rutinas. Estas han de estar claramente diferenciadas y estar claramente identificadas con ayuda visual.

- **Rutinas:**

La repetición es fundamental para que interioricen los pasos de la actividad, y para anticipar las tareas. *Se introducirán las actividades en función de las necesidades que surjan.*

- **Rutina de entrada:** En la rutina de entrada, los alumnos/as llegan a la clase, se quitan la mochila, el abrigo y los cuelgan en la percha. Ubicada en la puerta de entrada.
- **Rutina de agenda:** lectura de agenda visual individual. Anticipación de cambios en la jornada escolar.
- **Lectura:** cada día utilizamos los primeros 30 minutos de lectura en la biblioteca de aula.
- **Rutina de asamblea:** Calendario, horario, canciones, días especiales.
- **Rutina de “trabajo en mi mesa” (trabajo individual).** Se realiza en el rincón individual de cada uno.
- **Rutina de “Aprender”:** Es una actividad por la que pasan todos los días los niños/as del aula. Aquí realizan dos/tres actividades: ver fotos, manejar objetos, secuencias de actividades cotidianas, estructuración de frases, inicio de la lectura global...
- **Rutina del aseo, desayuno y relajación:** Se trabaja autonomía, cuidado, autorregulación, conocimiento de sus gustos, vocabulario.
- **Actividad Central del día:** Cada día de la semana está asociado a un color, una forma geométrica, un signo y una actividad que permanece estable a lo largo del curso (actividad central del día):

- Lunes: construcciones/puzles.
- Martes: emociones
- Miércoles: música
- Jueves: autonomía
- Viernes: cine

- **Actividades en el ordenador o tablet:** Trabajamos en el ordenador de forma individual, en parejas o en grupo tanto para reforzar contenidos ya trabajados como para introducir nuevos ya que es un recurso motivador para el alumnado de nuestro grupo.. (Programas informáticos, juegos interactivos, powerpoint...)

- **Rutina de despedida:** Recordamos las actividades que hemos realizado durante la jornada. Guardamos la agenda individual. Cogemos la mochila. Colocamos la foto en el panel de casa. Uno a uno se coloca se coloca formando una fila para esperar a las familias. Lavamos las manos.

## **ACTIVIDADES DIARIAS**

Todas las actividades que se trabajarán en el aula se organizan atendiendo al criterio de ***continuidad y estabilidad*** en el tiempo. Las rutinas que se trabajan diariamente con los alumnos/as, favorecen su seguridad y la anticipación de situaciones que tendrán lugar a lo largo de la jornada escolar.

Es imprescindible dar importancia a **actividades basadas en procedimientos** ya que éstas, facilitan la anticipación y favorecen la autonomía y la independencia en el trabajo de los alumnos/as, una vez que se han interiorizado.

Las **actividades diarias** se llevan a cabo atendiendo al circuito de rincones establecido en el aula. La organización espacial facilita la organización temporal ya que las actividades tienen lugar de forma organizada y secuenciada.

Todas las actividades que se llevan a cabo a lo largo del día y de la semana quedan plasmadas en la agenda visual individual y colectiva para seguir favoreciendo la anticipación y la adquisición de conceptos, procedimientos, actitudes, acciones, comportamientos...

Se prioriza la realización de actividades que tengan como objetivo la adquisición de una mayor autonomía a corto, medio y largo plazo. Se pretende que estos alumnos/as aprendan:

- Hábitos de alimentación
- Hábitos de higiene
- Hábitos de trabajo
- Autonomía personal
- Expresión/Comprensión de necesidades
- Comunicación con las personas que le rodean
- Realización de demandas
- Utilización de expresiones funcionales a nivel social.

Se tendrán en cuenta las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada alumno/a y se partirá en todo momento de sus posibilidades, capacidad de atención y hábitos de trabajo adquiridos con el objetivo de afianzarlos.

Adecuamos las actividades que vamos a realizar a la distribución espacial del aula y a los recursos materiales y personales de que dispone el centro.

Las actividades propias del aula se desarrollarán de acuerdo con los ámbitos en los que se ha organizado la actividad del aula.

- Actividades de motivación (rutinas, cuentos, poesía, canciones...)
- Actividades relacionadas con los hábitos de higiene y alimentación
- Actividades relacionadas con la música, audiovisuales, plástica...
- Actividades relacionadas con la adquisición de hábitos, rutinas y trabajo personal.
- Actividades con soporte TIC.

En la planificación de actividades se mantendrá una rutina de actividades estables y a la vez lo suficientemente flexibles para dar cabida a las necesidades e intereses individuales de los alumnos/as (descanso, aseo, alimentación, actividad, socialización) y a la realización del trabajo (fichas, tareas) que se van a realizar en cada momento de forma individual o grupal.

Las actividades propuestas en todo caso permitirán favorecer aspectos fundamentales para la comunicación como son la percepción, la experiencia social, la afectividad, la cognición, el movimiento y la expresión corporal en un ambiente en el que se priman los hábitos de trabajo, el respeto y la generalización de aprendizajes.

## 9. INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La base pedagógica de nuestro Proyecto Educativo es el **P.L.C. (Proyecto Lingüístico de Centro)**, en el que se concretan **objetivos específicos** para el desarrollo de la Competencia Lingüística, en el marco de un **Enfoque Comunicativo Funcional**.

Partiendo de los objetivos establecidos en el PLC y de las N.E.E. que nos plantean el alumnado escolarizado en el aula T.E.A., concretamos algunas medidas que pondremos en marcha para estimular la comunicación y la aproximación a la lengua escrita:

- La creación de situaciones de comunicación donde los niños y niñas tengan la oportunidad de participar (verbal/gestual), escuchando activamente.
- La aproximación progresiva al uso y aprendizaje del lenguaje escrito/pictogramas como medio de comunicación, información y disfrute.
- La creación de situaciones de lectura compartida donde los niños y niñas escuchen y comprendan textos orales diversos apoyados con imágenes y/o gestos (cuentos, relatos, poesías, adivinanzas, etc.).
- La dramatización y el recitado de textos literarios.
- El ofrecimiento de situaciones de aprendizaje donde los niños y niñas tengan la oportunidad de interactuar con diferentes tipos de textos.
- La creación de una biblioteca de aula como espacio de acercamiento a la literatura y a los textos escritos.
- La presencia de textos de uso social en el aula (folletos, instrucciones, etc.).

- La promoción de momentos donde se invite a escribir en situaciones reales, como, por ejemplo: escribir el propio nombre.
- El uso de las TIC como herramienta para el acercamiento del lenguaje escrito a los niños y niñas.
- Canon lector, referencia 2º ciclo de Educación Infantil y 1º ciclo de Educación primaria.

Teniendo en cuenta la edad del alumnado escolarizado actualmente en el aula TEA, utilizaremos la lectura como un aspecto complementario para potenciar la comunicación, utilizaremos en todo momento el apoyo de gestos/signos y pictogramas/fotografías. No debemos olvidar que entre las finalidades del aula incluimos desarrollar estrategias de comunicación funcional, verbal o no verbal.

Por tanto, "enseñar a leer" en autismo no supone sólo un paso más en el natural proceso de educación y culturización. En autismo, la lectura y escritura pueden suponer un puente de acceso a la intervención de aspectos especialmente afectados. Ofrecer guiones de modelos verbales, apoyar al lenguaje oral, hacerlo permanente y así ofrecer mayor tiempo de procesamiento, mejorar la conducta "fijando normas", ofrecer información anticipada de actividades y guiar la conducta, expresar ideas, sensaciones y pensamientos, son algunos de los objetivos que se pueden tratar con la lectura (Ventoso 2003).

A continuación, presentamos un esquema del **Sistema de Enseñanza de la Lectoescritura** que nos propone **Rosa Mª Ventoso (abril 2003)**<sup>1</sup> que pondremos en práctica algunos alumnos/as del aula de forma individual:

### **Principios Generales:**

- ⇒ Comenzar con sistemas globales: palabras completas asociadas a la imagen del objeto.
  - ⇒ Programar la enseñanza: situación de relación individual, en condiciones estimulares controladas, con los objetivos claros y los materiales preparados.
  - ⇒ "Dar sentido" a la lectura y escritura dándole utilidad que el niño entienda.
-



## **Las fases de enseñanza: Secuencia básica**

### **Fase I: El aprendizaje de la mecánica y el placer de asociar:**

- a) emparejamientos atractivos
- b) vocales

### **Fase II: Nuevos emparejamientos.**

- a) \*Basados en fonemas / \*objetos cotidianos con palabras "discriminables"/  
Emparejamientos independientes.
- b) Asociar palabra escrita con denominación: Juego de "quiero".

### **Fase III: La composición de las palabras.**

- a) Asociación de palabras "por sílabas": con muestra y sin muestra
- b) Copiar palabras: tarea de mesa, situaciones funcionales. Copia con ordenador
- d) Lectura: Ayudas. L. funcional
- c) Rotular
- d) Los programas de "ordenador"
- e) + emparejamientos

### **Fase IV: Verbos, artículos y preposiciones: Afianzando la lectura.**

- a) Obedecer órdenes: verbos, preposiciones
- b) Acciones: Frases de 5+V. Repetición de sujetos
- c) Emparejar imágenes con frases: S+V+C
- d) Dictados (ordenador)
- e) Cuentos adaptados
- f) Velocidad lectora.

## **10. ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN LAS AULAS DE REFERENCIA**

Siguiendo las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la organización del aula específica de educación especial contará con momentos de integración del

alumnado en grupos ordinarios.

Para planificar los momentos de integración de este alumnado se atenderá a los siguientes **criterios**:

- **Elección del grupo en el que se integrará:** será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumno o alumna se integrará no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.
- **Preparación de la integración:** el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.
- **Tipo de actividades:** el alumnado con NEE del aula específica podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación de centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).
- **Apoyos:** en caso necesario y posible, la incorporación al aula ordinaria se realizará con la ayuda de la PTIS. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (este alumno o alumna puede ser rotativo).

Dado que nos situamos ante un aula específica ubicada en centro ordinario, se pretende que el alumnado pueda disfrutar dentro de la jornada escolar de diversos períodos temporales dentro de aulas ordinarias en régimen combinado, pudiendo así beneficiarse del derecho a la integración.

**Pretendemos a lo largo del curso que aquel alumnado cuyas posibilidades lo permitan se integre en actividades más concretas y puntuales en las aulas ordinarias en Educación Primaria, haciendo posible el desarrollo real de lo que significa la verdadera integración:**

- **V.G.C.:** Se integrará en el grupo de 6° A en distintas áreas. La idea principal es que se integre en las áreas de E.F., Religión y Educación Artística, por ser materias cuyo contenido requiere mayor movilidad y creatividad. Para ello, se llevará a cabo el protocolo de integración establecido por el centro.
- **V.F.M.:** Se integrará en el grupo de 5° A en las áreas de E.F., Religión y Educación Artística y para llevarlo a cabo, se seguirá el protocolo de integración establecido por el centro.
- **A.F.G.:** Se integrará en el grupo de 2° A en las áreas de E.F., Religión y Música.
- **A.M.M.:** Se integrará en el área de E.F.
- **T.A.H.:** Se integrará en el grupo de infantil 5 años A. El horario dependerá del momento en que se realicen actividades más acertadas para las necesidades de la alumna.

Estas **propuestas** han sido valoradas tras la evaluación inicial del alumnado, siendo **susceptibles de cambio** en cualquier momento del proceso de enseñanza, con el objeto de adaptar la respuesta educativa lo máximo posible a los alumnos y alumnas. Serán llevadas a cabo **de manera progresiva** y en función de cómo estos se vayan adaptando a la nueva situación. Serán integrados con la ayuda de la compañera P.T.I.S del aula.

La integración facilita la posibilidad de establecer relaciones sociales y les brinda la oportunidad de adquirir habilidades para la interacción y la comunicación. Conseguimos no sólo el objetivo de que los niños y niñas con TEA adquieran un mayor repertorio de conductas, sino que a la misma vez estamos educando en valores, ya que es beneficioso para el resto del alumnado del centro que comprendan las necesidades especiales de los niños/as con autismo y ajusten su forma de relacionarse con ellos.

Es fundamental que el alumnado del Aula Específica se incorpore en algunos momentos del horario escolar a las Aulas Ordinarias y que la organización del centro facilite dicha integración. Estas integraciones se están desarrollando en las áreas curriculares más integradoras, pudiendo modificarse las áreas y sesiones conforme se vaya desarrollando el curso escolar.

A la hora de decidir en qué aulas se integrarán los alumnos/as del Aula Específica tendremos en cuenta diferente **criterios:**

- La edad cronológica y la edad mental del alumnado del Aula Específica.
- Las características del alumnado del aula ordinaria. Tendremos en cuenta el número de alumnos/as, la aceptación del maestro/a que imparta la materia, la presencia de más alumnos/as con NEAE, la cohesión en el grupo, sus actitudes. Procuraremos que una vez integrados en un grupo, continúen en él a lo largo de los cursos.
- La predisposición y actitud del tutor/a o maestro/a especialista.
- La evaluación inicial realizada por la maestra tutora del Aula Específica.
- La evolución del alumno en dicha aula.

Con esta medida se persigue la consecución de los principios básicos que se establecen en la normativa vigente: **NORMALIZACIÓN e INCLUSIÓN.**

Para su puesta en marcha, la medida debe elaborarse, adaptarse y verificarse a través del Equipo de Orientación y más concretamente a través del responsable de la orientación, así como plasmarse en los siguientes documentos del centro:

- **Adaptaciones curriculares individualizadas**
- **Programación de aula**
- **Proyecto Educativo del centro.**
- **Plan de Atención a la Diversidad.**

## 11. RECURSOS

Es fundamental elegir adecuadamente los recursos y materiales didácticos porque constituyen herramientas imprescindibles para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En el aula encontramos **recursos y materiales** para trabajar los distintos ámbitos (comunicación, organización espacial, psicomotricidad, autonomía, atención, etc.). Así mismo, para alcanzar los objetivos propuestos y trabajar las distintas áreas, es necesaria la **elaboración propia de materiales.**

## **a. RECURSOS MATERIALES**

El Aula Específica de Educación Especial T.E.A., cuenta con material didáctico adecuado para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que tiene nuestro alumnado, y poder trabajar diferentes aspectos. Entre estos destacamos:

- Materiales reciclados.
- Pizarra de arena.
- Material fungible: libreta, colores, pegamento...
- Juegos, puzles, construcciones, pinchos, ...
- Pelotas Bobath.
- Colchonetas.
- Aros.
- Pizarra vileda.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Libros de textos.
- Nuevas Tecnologías.
- Instrumentos musicales.
- Material sensorial.
- ....

## **b. RECURSOS PERSONALES**

Tan importante son los recursos materiales, como personales pues, estos últimos, serán los encargados de darle forma a todo lo programado para el aula. De ellos, depende que el clima y el aprendizaje del aula, se lleva a cabo de manera exitosa.

Teniendo en cuenta las necesidades tan específicas del alumnado objeto de dicha programación, es fundamental que los profesionales que trabajen en el aula respondan a una “teoría de rasgos”. Es decir, que se caractericen por ser empáticos, comprensivos, pacientes y meticulosos en su trabajo; pues solo así, conseguiremos hacer del aula un lugar seguro para nuestros alumnos.

Los profesionales que atenderán, a tiempo completo, al alumnado del aula son:

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (Aula T.E.A.): Eva Neto Prieto

- P.T.I.S.: Celia Fernández Hernández.

Además, contaremos con el apoyo de compañeros de distintas especialidades, que, aunque no estén a tiempo completo, forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, como:

- Especialista en Audición y Lenguaje: Rosa María Polo Navarro.
- Tutores y tutoras especialistas en educación infantil y primaria: según el grupo de referencia de cada alumno de nuestra aula.
- Especialistas de las áreas de Religión, E.F., Educación Artística y Música.

Con todos ellos, será necesaria una adecuada coordinación.

## 12. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE, OTROS PROFESIONALES Y LAS FAMILIAS

Para que se lleve a cabo una adecuada organización del aula específica, es muy importante que exista una estrecha coordinación y colaboración entre la maestra de P.T. y los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos y alumnas. Al mismo tiempo, es imprescindible que dicha coordinación exista, por supuesto, con las **familias**.

La coordinación diaria con la especialista en **Audición y Lenguaje**, las maestras de **Educación Infantil**, maestros/as de **Educación Primaria** y por supuesto, la **P.T.I.S.** del aula, ha de llevarse a cabo de manera casi continua. Además, es fundamental contar con el apoyo de los miembros del **equipo directivo** y toda aquella persona que, en determinados momentos, tienen relación con nuestro alumnado. Dicha información, se realizará a través de la MOODLE y la carpeta drive

Las reuniones con el **Equipo de Orientación** se llevan a cabo todos los lunes en horario de 14 a 15 horas. En ellas, se tratarán aspectos determinados de nuestro alumnado y se tomarán las decisiones oportunas respecto al mismo, de manera democrática.

Durante el curso, el **Equipo Docente** que atiende al alumnado del aula T.E.A. se reunirá siguiendo el calendario establecido por el Equipo Directivo en el presente curso escolar, para desarrollar:

- Adaptación curricular del área de comunicación.
- Planificación de horarios.
- Elaboración o adaptación de recursos materiales.
- Adopción de criterios comunes sobre estrategias metodológicas.
- Seguimiento de las sesiones.
- Evaluación.

En cuanto a las **familias**, podemos decir que consideramos de vital importancia la comunicación fluida y constante con estas, pues son ellas las únicas que pueden dar continuidad a lo trabajado en el centro, pero en sus casas.

No obstante, somos conscientes de que estas deben ser controladas. Por ello, la información que estas nos quiera transmitir debe hacerse en el horario establecido para dicho fin: **Los lunes de 16 a 17 horas**, con preferencia de cita previa.

Además, se llevarán a cabo a lo largo del curso diferentes formas de comunicación, calendarizadas y recogidas de la siguiente forma:

- Reunión individual a principio de curso: con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora, alumnado y profesorado. Servirá para recabar información sobre los alumnos y explicar a las familias las rutinas que vamos a seguir.
- Reunión grupal al principio del 1º trimestre: con la intención de informar sobre aspectos de organización del aula específica y aspectos generales del centro (normas de convivencia y funcionamiento).
- Tutorías individuales: cuando sea necesario, facilitando un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora (se llevarán a cabo a demanda tanto de las familias como de la tutora).
- Uso de notas bidireccionales vía móvil o agenda, cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.
- Contactos informales breves: se llevarán a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumnado.
- Otras formas de comunicación: ipasen. Para aquella información considerada de gran interés y formal.

## 13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos que se determinan para el alumnado. Es decir, mide de un modo objetivo, que es lo que han aprendido en función de lo que se espera que lleguen a aprender.

Desde la LOMLOE, la evaluación se entiende como *“un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones que permitan una mejor respuesta a las necesidades educativas del alumnado y de la comunidad”*.

Como todo proceso, la evaluación requiere de una serie de **estrategias, técnicas e instrumentos** que nos ayuden a realizar dicho proceso de forma coherente. Así pues, para la evaluación de nuestra aula, se tendrán en cuenta que:

- Se llevará a cabo principalmente sobre el alumnado, los recursos materiales y personales, sobre los métodos empleados y sobre la misma práctica docente.
- La evaluación de los **aprendizajes de los alumnos/as** que acuden al aula será fundamentalmente individualizada, continua, global, formativa y criterio y tendrá como objetivo favorecer la integración y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as que asisten al aula.
- Los objetivos que se pretenden alcanzar con los alumnos/as se plasman en sus **ACIS** a partir del nivel de competencia curricular y atienden tanto a los contenidos que se llevan a cabo en el aula específica como a aquellos que hacen referencia a los que se van a trabajar en su aula de referencia de integración.
- **La evaluación de las ACIs** se basa en los objetivos establecidos en la adaptación curricular de cada alumno/a y se plasma de forma trimestral en un informe individual que queda en el expediente del alumno/a y que se entrega a los padres.
- Al final del curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos/as, partiendo de la evaluación inicial, es decir, evaluación que se hará en función de los objetivos propuestos como punto de partida.
- Se adaptarán **técnicas e instrumentos establecidas en el PLC** para la evaluación de la lectura, la escritura y expresión oral.

Para llevar a cabo la evaluación, utilizaremos diferentes **técnicas** en función de:

- **Si el alumno no interviene:**



- Observación directa y sistemática en distintas situaciones o actividades: Observación de conductas en diferentes contextos; en juegos, actividades, etc.
  - Análisis de tareas: Centrándonos en el grado de autonomía a la hora de llevarlas a cabo. Utilizaremos las fichas de trabajo autónomo del alumnado, y de otros productos, como murales.
  - Recopilación de información sobre el alumno/a procedente de otras fuentes como monitora, maestro de audición y lenguaje; y maestros de las aulas en las que se integran.
  - Análisis de grabaciones de audio y vídeo.
- **Si el alumnado interviene:**
- Autoevaluación mediante la reflexión de las propias producciones.
  - Evaluación compartida entre el alumno-maestro y el grupo- maestro, mediante entrevistas, conversaciones, ...
  - La autoevaluación y la evaluación compartida la incorporaremos progresivamente a la dinámica del aula adaptándola a cada alumno/a.

Como **instrumentos** tenemos previsto utilizar: Listas de control, “Mi diario de clase”, rúbricas y fichas de autoevaluación.

## 14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se realizará la valoración final de las A.C.I., en base al trabajo realizado por las familias con sus hijos/as y teniendo en cuenta los criterios de evaluación mínimos adaptados para este trimestre. Tendremos en cuenta que:

- El ámbito de Comunicación se programará, trabajará y revisará de forma coordinada con la maestra de Audición y Lenguaje.
- No se avanzará materia, las actividades no son obligatorias y se valorará positivamente al alumnado que realice las propuestas.
- Se adaptará la rúbrica con imágenes para el seguimiento y evaluación.

## 15. CRITERIOS PARA EVALUAR Y PROPUESTAS DE MEJORA

En cuanto a los **criterios para evaluar** y elaborar las **propuestas de mejora** en la programación del aula y de la práctica docente; me basaré principalmente en los siguientes aspectos:

- Cada profesional presentará su parte de incidencias, tomando las decisiones oportunas en las reuniones de orientación.
- Se llevará a cabo el seguimiento del alumnado del aula en las reuniones de equipo docente, estableciendo en ellas, las medidas necesarias para la mejora del aprendizaje, así como de la propia práctica docente.
- Se valorará el proceso educativo de las aulas, analizando el nivel de logro de los objetivos propuestos en las ACIs y el grado de cumplimiento de las actividades planteadas al final de cada trimestre.
- Se tendrá en cuenta la información aportada por las familias en las tutorías.

## 16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales – DSM V
- Rivière, A. y Martos, J. (2000): El niño pequeño con autismo. Madrid: APNA.
- Baron- Cohen, S. (2010): Autismo y Síndrome de Asperger. Madrid: Alianza.
- Del Río, V. (2013): Psicología del autismo. Dilema. Madrid.
- Valdez, D. (2005): Evaluar e intervenir en autismo. Madrid. Editorial Antonio Machado.
- CEJA (2006): “Los Trastornos Generales del Desarrollo. Una aproximación desde la práctica”. Sevilla.
- CEJA (2008): “Manual de atención al alumnado con Trastornos Generales del Desarrollo”. Sevilla.
- Monfort, M. (2001): En la Mente. Un soporte gráfico para el entrenamiento de las habilidades pragmáticas del niño. Madrid. Entha Ediciones.

*“Es autista aquella persona a la cual las otras resultan opacas e impredecibles, que vive como ausente a las personas presentes, y se sienten incompetentes para regular su conducta por medio de la comunicación”*

**Riviére (1997), p.330)**